



SAREB GROUP, S. DE R.L.
Presente

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 fracción II, 40, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 77 y 78 de su Reglamento, le hago extensiva la invitación a participar en el PROCESO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, con número de concurso IPM/SAPS/PAIMEF/C.II.1,C.II.2, C.II.3,C.IV.1,G.T./04/2017; del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas 2017 (PAIMEF), PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO para ejecutar las actividades especificadas en las siguientes acciones:

Acción C.II.1 Crear la Unidad Regional de Cuetzalan del Progreso adscrita al Instituto Poblano de las Mujeres, mediante el pago de servicios profesionales, gastos de operación y acondicionamiento, para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia, y en su caso, sus hijas e hijos.

Acción C.II.2 Fortalecer el área de atención especializada de la violencia contra las mujeres (antes CAE del IPM) y su Ludoteca, adscrita a la Coordinación Especializada para Prevenir la Violencia contra las Mujeres y Niñas del Estado de Puebla, mediante equipamiento, acondicionamiento, gastos de operación y servicios profesionales, para brindar servicios de atención a mujeres en situación de violencia, y en su caso, sus hijas e hijos.

Acción C.II.3 Crear la Unidad Regional de Acatlán de Osorio adscrita al Instituto Poblano de las Mujeres, mediante el pago de servicios profesionales, gastos de operación y acondicionamiento, para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia, y en su caso, sus hijas e hijos.

Acción C.IV.1 Fortalecer las habilidades, capacidades, recursos individuales y colectivos de las mujeres en situación de violencia que son atendidas por los servicios especializados de atención que brinda el Instituto Poblano de las Mujeres, para contribuir a su empoderamiento.

GASTOS TRANSVERSALES.- Recursos aplicados para coordinar, ejecutar, monitorear, dar seguimiento, sistematizar y reportar el presente programa anual.

Para participar, le solicitamos tome en consideración los **TÉRMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS**, en los que se detalla el servicio requerido, los requisitos para participar en el procedimiento de invitación y las condiciones de contratación.

La propuesta técnica y económica deberá presentarse, de manera personal o por mensajería, en sobre cerrado que contenga la documentación debidamente foliada, de acuerdo al siguiente calendario de eventos:

Evento	Fecha	Hora	Lugar
Recepción de Propuestas	30 de Junio de 2017	Hasta las 17:00 hrs.	Sala de Juntas del IPM 2 Sur #902, Planta Baja, Centro, Puebla, Pue.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	03 de Julio de 2017	12:00 hrs.	
Fallo	05 de Julio de 2017	12:00 hrs.	



Con fundamento en el artículo 77 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, debido a que no se realizará junta de aclaraciones, se le informa que, en caso de que tenga dudas sobre los términos de referencia o del procedimiento, podrá solicitar su aclaración, por escrito que presente a más tardar el 05 de julio de 2017 a las 12:00 horas, en la Subdirección de Administración, Planeación y Seguimiento del Instituto Poblano de las Mujeres, ubicada en calle 2 Sur 902, Col. Centro, Puebla, Pue. Las respuestas se harán llegar por escrito a todos los participantes, a más tardar el 06 de julio del mismo año.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración en relación al presente en el número telefónico (222) 3090900 ext. 3016.

“Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza” a 26 de Julio de 2017.

ATENTAMENTE

Juan Carlos Prado Suárez
Subdirector de Administración, Planeación y Seguimiento del
Instituto Poblano de las Mujeres

C.c.p . Nadia Navarro Acevedo.- Directora General del IPM.-| Para su conocimiento
JCPS / mamr



OPERADORA MOSAN S.A. DE C.V.
Presente

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 fracción II, 40, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 77 y 78 de su Reglamento, le hago extensiva la invitación a participar en el PROCESO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, con número de concurso IPM/SAPS/PAIMEF/C.II.1,C.II.2, C.II.3,C.IV.1,G.T./04/2017; del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas 2017 (PAIMEF), PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO para ejecutar las actividades especificadas en las siguientes acciones:

Acción C.II.1 Crear la Unidad Regional de Cuetzalan del Progreso adscrita al Instituto Poblano de las Mujeres, mediante el pago de servicios profesionales, gastos de operación y acondicionamiento, para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia, y en su caso, sus hijas e hijos.

Acción C.II.2 Fortalecer el área de atención especializada de la violencia contra las mujeres (antes CAE del IPM) y su Ludoteca, adscrita a la Coordinación Especializada para Prevenir la Violencia contra las Mujeres y Niñas del Estado de Puebla, mediante equipamiento, acondicionamiento, gastos de operación y servicios profesionales, para brindar servicios de atención a mujeres en situación de violencia, y en su caso, sus hijas e hijos.

Acción C.II.3 Crear la Unidad Regional de Acatlán de Osorio adscrita al Instituto Poblano de las Mujeres, mediante el pago de servicios profesionales, gastos de operación y acondicionamiento, para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia, y en su caso, sus hijas e hijos.

Acción C.IV.1 Fortalecer las habilidades, capacidades, recursos individuales y colectivos de las mujeres en situación de violencia que son atendidas por los servicios especializados de atención que brinda el Instituto Poblano de las Mujeres, para contribuir a su empoderamiento.

GASTOS TRANSVERSALES.- Recursos aplicados para coordinar, ejecutar, monitorear, dar seguimiento, sistematizar y reportar el presente programa anual.

Para participar, le solicitamos tome en consideración los **TÉRMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS**, en los que se detalla el servicio requerido, los requisitos para participar en el procedimiento de invitación y las condiciones de contratación.

La propuesta técnica y económica deberá presentarse, de manera personal o por mensajería, en sobre cerrado que contenga la documentación debidamente foliada, de acuerdo al siguiente calendario de eventos:

Evento	Fecha	Hora	Lugar
Recepción de Propuestas	30 de Junio de 2017	Hasta las 17:00 hrs.	Sala de Juntas del IPM 2 Sur #902, Planta Baja, Centro, Puebla, Pue.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	03 de Julio de 2017	12:00 hrs.	
Fallo	05 de Julio de 2017	12:00 hrs.	



Con fundamento en el artículo 77 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, debido a que no se realizará junta de aclaraciones, se le informa que, en caso de que tenga dudas sobre los términos de referencia o del procedimiento, podrá solicitar su aclaración, por escrito que presente a más tardar el 05 de julio de 2017 a las 12:00 horas, en la Subdirección de Administración, Planeación y Seguimiento del Instituto Poblano de las Mujeres, ubicada en calle 2 Sur 902, Col. Centro, Puebla, Pue. Las respuestas se harán llegar por escrito a todos los participantes, a más tardar el 06 de julio del mismo año.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración en relación al presente en el número telefónico (222) 3090900 ext. 3016.

“Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza” a 26 de Julio de 2017.

ATENTAMENTE

Juan Carlos Prado Suárez
Subdirector de Administración, Planeación y Seguimiento del
Instituto Poblano de las Mujeres

C.c.p. Nadia Navarro Acevedo.- Directora General del IPM.-| Para su conocimiento
JCPS / mamr

Nadia Navarro Acevedo
26062017



OPERADORA IPSILON, S.C.

Presente

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 fracción II, 40, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 77 y 78 de su Reglamento, le hago extensiva la invitación a participar en el PROCESO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, con número de concurso IPM/SAPS/PAIMEF/C.II.1,C.II.2, C.II.3,C.IV.1,G.T./04/2017; del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas 2017 (PAIMEF), PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO para ejecutar las actividades especificadas en las siguientes acciones:

Acción C.II.1 Crear la Unidad Regional de Cuetzalan del Progreso adscrita al Instituto Poblano de las Mujeres, mediante el pago de servicios profesionales, gastos de operación y acondicionamiento, para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia, y en su caso, sus hijas e hijos.

Acción C.II.2 Fortalecer el área de atención especializada de la violencia contra las mujeres (antes CAE del IPM) y su Ludoteca, adscrita a la Coordinación Especializada para Prevenir la Violencia contra las Mujeres y Niñas del Estado de Puebla, mediante equipamiento, acondicionamiento, gastos de operación y servicios profesionales, para brindar servicios de atención a mujeres en situación de violencia, y en su caso, sus hijas e hijos.

Acción C.II.3 Crear la Unidad Regional de Acatlán de Osorio adscrita al Instituto Poblano de las Mujeres, mediante el pago de servicios profesionales, gastos de operación y acondicionamiento, para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia, y en su caso, sus hijas e hijos.

Acción C.IV.1 Fortalecer las habilidades, capacidades, recursos individuales y colectivos de las mujeres en situación de violencia que son atendidas por los servicios especializados de atención que brinda el Instituto Poblano de las Mujeres, para contribuir a su empoderamiento.

GASTOS TRANSVERSALES.- Recursos aplicados para coordinar, ejecutar, monitorear, dar seguimiento, sistematizar y reportar el presente programa anual.

Para participar, le solicitamos tome en consideración los **TÉRMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS**, en los que se detalla el servicio requerido, los requisitos para participar en el procedimiento de invitación y las condiciones de contratación.

La propuesta técnica y económica deberá presentarse, de manera personal o por mensajería, en sobre cerrado que contenga la documentación debidamente foliada, de acuerdo al siguiente calendario de eventos:

Evento	Fecha	Hora	Lugar
Recepción de Propuestas	30 de Junio de 2017	Hasta las 17:00 hrs.	Sala de Juntas del IPM 2 Sur #902, Planta Baja, Centro, Puebla, Pue.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	03 de Julio de 2017	12:00 hrs.	
Fallo	05 de Julio de 2017	12:00 hrs.	



Con fundamento en el artículo 77 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, debido a que no se realizará junta de aclaraciones, se le informa que, en caso de que tenga dudas sobre los términos de referencia o del procedimiento, podrá solicitar su aclaración, por escrito que presente a más tardar el 05 de julio de 2017 a las 12:00 horas, en la Subdirección de Administración, Planeación y Seguimiento del Instituto Poblano de las Mujeres, ubicada en calle 2 Sur 902, Col. Centro, Puebla, Pue. Las respuestas se harán llegar por escrito a todos los participantes, a más tardar el 06 de julio del mismo año.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración en relación al presente en el número telefónico (222) 3090900 ext. 3016.

“Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza” a 26 de Julio de 2017.

ATENTAMENTE

Juan Carlos Prado Suárez
Subdirector de Administración, Planeación y Seguimiento del
Instituto Poblano de las Mujeres

C.c.p. Nadia Navarro Acevedo.- Directora General del IPM.-| Para su conocimiento
JCPS / mamr

Jose Armando Lopez Gonzalez
26/07/17